



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE POLOTITLAN, MÉXICO.

En el municipio de **Polotitlán**, estado de México; siendo las **nueve horas con treinta minutos** del día ocho de **febrero** del año **2019**, con fundamento en los artículos 1, 7, 8, 12, 13, 9, 30, 45, 46, 47 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se reunieron en el Salón Nicolás Legorreta ubicado en el Palacio Municipal de Polotitlán, Estado de México; los CC. **ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, Secretaria del Ayuntamiento; MTRO. LEOPOLDO MENDOZA FLORES, Titular del Órgano Interno de Control; C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO Directora de la Unidad de Transparencia; ING. ITZEL GOMEZ ECHEVERRIA, Directora de Administración;**, en uso de la voz la **C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO**, Directora de la Unidad de Transparencia agradeció la presencia de los integrantes del comité de transparencia.

En seguimiento del desahogo del orden del día, previa consulta a los miembros del Comité, por unanimidad, se aprueba el orden del día conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis del comité de transparencia en solicitud de información y datos personales presentados por el órgano interno de control mediante oficio de fecha 5 de febrero de 2019 del presente año.
 - A. Solicitud a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en el que se analizará la declaratoria de versión de información confidencial
 - B. A.1. FOLIO 00013/POLOTI/IP/2019
- C. solicitud a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en el que se analizará la declaratoria de información confidencial
 - b.1. FOLIO 000013/POLOTI/IP/2019



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

INFORMACION SOLICITADA.-

CONSTANCIA DE NO INHABILITACION DE TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS DE CONFIANZA, ASI COMO AL CABILDO

ARGUMENTOS.-

CONSTANCIA DE NO INHABILITACION DE TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS DE CONFIANZA, ASI COMO AL CABILDO

De lo citado se desprende que la ley en referencia establece que las Constancias de no Inhabilitación (documento cuyo contenido es si una persona tiene o no algún impedimento o inhabilitación para ser contratado como servidor público) es información privada de los titulares "Servidores públicos" y solo en el supuesto de que estos últimos tengan impedimento o inhabilitaciones serán de conocimiento público.

Para robustecer lo anterior en el fundamento legal contenido en el artículo 3 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el cual se precisa el carácter de información privada.

Ya que en su numeral 143 se establece el apartado de la información confidencial como a continuación se indica.

Artículo 143. Para los efectos de esta Ley se considera información confidencial, la clasificada como tal, de manera permanente, por su naturaleza, cuando:

I. Se refiera a la información privada y los datos personales concernientes a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable;

ACUERDO 1.- Por lo anterior expuesto, fundado y motivado, *constancia de no inhabilitación de todos los servidores públicos de confianza, así como al cabildo* se confirma por unanimidad de votos la versión pública de las esto con fundamento al artículo 143 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

4.- CLAUSURA DE SESIÓN.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se dio por concluido el presente acto a las **diez horas con treinta minutos** del día en que fue iniciada, firmando al calce y al margen, para debida constancia legal, las y los servidores públicos que en esta intervinieron.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

4. Clausura de sesión.

PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESION Y EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO NUMERO 3. ANALISIS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

A.- Solicitud del portal de transparencia (SAIMEX) en el que se analizará la declaratoria de versión pública de la información solicitada

A.1. FOLIO 00013/POLOTI/IP/2019

Visto el estado que guarda el procedimiento de acceso a la información, derivada de la solicitud presentada el 29 de enero de 2019, a través del SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMEX) a la que corresponde el número de folio de la solicitud 00009/POLOTI/IP/2019, en la que se requirió lo siguiente:

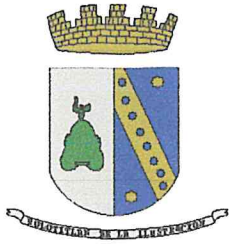
Modalidad de entrega.

- a través del SAIMEX (sic)

Descripción clara de la solicitud de la información

CONSTANCIA DE NO INHABILITACION DE TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS DE CONFIANZA, ASI COMO AL CABILDO

En desahogo de este punto la **C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO** Directora de la Unidad de Transparencia, presenta la evidencia respectiva de forma original y por escrito del oficio emitido por el Mtro. Leopoldo Mendoza Flores, Órgano interno de control, con fecha 5 de febrero del presente año, en el cual presenta los motivos fundamentados de la información confidencial de las constancia de no inhabilitación de todos los servidores públicos de confianza, así como al cabildo, para dar contestación al numeral 1 de la información solicitada con folio 00013/POLOTI/IP/2019, el cual se transcribe.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021**



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

 <p>C. MARIA GUADALUPE AMADO OSORNIO DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>	 <p>ING. XILONEN CHAVERO CRUZENTO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO</p>
 <p>MTRO. LEOPOLDO MENDOZA FLORES TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL</p>	 <p>ING. ITZEL GOMEZ ECHEVERRIA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS MATERIALES</p>